

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE 01 TECNICO DE LABORATORIO (SERVICIO DE TERCEROS)

VIII. ASPECTOS GENERALES

- | | | |
|-----------------------------|---|----------------------------|
| 4. Dependencia | : | Laboratorio Clínico |
| 5. Naturaleza del Contrato | : | Contrato Servicio Terceros |
| 6. Fuente de financiamiento | : | a determinar |

IX. OBJETO

Contratación de 01 Técnico de Laboratorio para el Servicio de Laboratorio de la Unidad Ejecutora 402 Moquegua, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua.

X. REQUISITOS

- Título de Técnico de Laboratorio.
- Capacitación: Certificaciones con antigüedad no mayor de tres años.
- Experiencia Laboral: Mínimo 3 meses en el Área asistencial.

Competencias que debe cumplir:

- Actitud proactiva para el cumplimiento de las actividades a realizar.
- Respeto y comunicación asertiva para el cumplimiento de las actividades
- Capacidad organizativa
- Capacidad para trabajar en equipo
- Estabilidad psicológica y emocional
- Salud física de trabajo así como dedicación y vocación definida.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Toma de muestras para tamizaje laboratorial de pacientes, incluye Banco de Sangre.
- Procesamiento de pruebas correspondientes de los pacientes SIS.
- Procesamiento de colorantes y soluciones necesarias para el desarrollo de sus actividades.
- Recepción de muestras en enfermedades transmisibles y no transmisibles de los pacientes SIS.
- Apoyo en la derivación de muestras a nivel superior de referencia regional y nacional.
- Participar en la expedición y registro de resultados de los pacientes.
- Llenado de libros de registro de estadísticas correspondiente.
- Participar en las actividades laboratoriales.
- Otras actividades que se le asigne la Jefatura.

XII. PERIODO DE CONTRATACION

- Mayo-Julio

XIII. RETRIBUCION MENSUAL BRUTA

S/. 1000 nuevos soles

XIV. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE SERVICIO

A cargo del Jefe del Departamento de patología Clínica y Anat. Patológica.